



## La Enseñanza Siglo XXI reclama al Ayuntamiento de Santander que tramite la solución para el colegio La Enseñanza sin más demoras

- **Una representación de familias y trabajadores se ha reunido con los grupos municipales para agilizar trámites y dar vida al nuevo proyecto educativo**
- **La solución promovida por el Ayuntamiento a un problema de más de una década está pendiente de ser sometida a la aprobación del Pleno municipal.**

*Santander 14 de agosto de 2019*

La Asociación La Enseñanza Siglo XXI presenta en el Ayuntamiento un requerimiento formal para que el expediente de Modificación puntual del PGOU que afecta a la parcela del Colegio sea elevado al Pleno de finales de agosto.

Durante el último mes, la junta directiva de la asociación La Enseñanza Siglo XXI ha mantenido reuniones con todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Santander. Sobre la mesa ha habido un único asunto: agilizar la tramitación de la modificación puntual al PGOU de 1997 que permitirá la construcción del nuevo colegio en Corbán, tal y como prevé el convenio urbanístico de 2008 aprobado por el Pleno del Ayuntamiento y recogido en el PGOU de 2012. La vía de la modificación puntual fue planteada por el propio Ayuntamiento tras la anulación del PGOU por el Tribunal Supremo en 2016, junto con otras actuaciones, para dar una solución a un conjunto de asuntos que no pueden esperar a la redacción de un nuevo PGOU al ser consideradas de interés general y urgentes. Su paso al Pleno municipal quedó pendiente debido a las elecciones locales de mayo, y tampoco fue incorporado al orden del día del Pleno ordinario celebrado en julio.

Los representantes de familias y trabajadores del Colegio La Enseñanza han mantenido reuniones con todos los partidos políticos con representación municipal para ofrecer información amplia sobre un problema que arranca en 2007 con el anuncio del cierre del colegio y que, tras una larga protesta de los afectados y de la ciudadanía de Santander, encontró un camino de solución en el convenio urbanístico cerrado en 2008 entre todas las partes. La mayoría de grupos municipales han mostrado su disposición para que la modificación pueda ser tratada en el Pleno municipal cuanto antes.

### **Resultado de las reuniones con los grupos municipales**

La Alcaldesa Gema Igual y el grupo popular están al corriente de la difícil situación del Colegio La Enseñanza y conocen todos los pormenores de la solución urbanística promovida para dar viabilidad al proyecto educativo, por lo que no ven problema en dar agilidad a la tramitación administrativa. Sin embargo, el nuevo concejal de urbanismo, Javier Ceruti, de Cs, se mostró reacio a continuar la tramitación hasta no tener totalmente conformado su equipo colaborador en la Concejalía y estudiar el asunto con detenimiento, para garantizar que la solución adoptada no chocará con los planteamientos urbanísticos que tiene para la ciudad. Esta circunstancia motivó la no inclusión del expediente en el Pleno celebrado en julio, lo que ha llevado a la Asociación a presentar un escrito formal requiriendo la elevación del asunto al pleno de finales de agosto, toda vez que el nuevo Director General de Urbanismo nombrado por Ceruti tomó posesión a principios de este mes.

Por su parte José María Fuentes-Pila (PRC) volvió a garantizar que su grupo apoyaría la solución que puede salvar el colegio La Enseñanza, postura que han mantenido desde que se abrió la crisis del centro. Además se ofreció a tender puentes con los responsables de las áreas de educación, urbanismo y medio ambiente del Gobierno Regional para facilitar la tramitación también en dichas instancias.

El grupo socialista de Pedro Casares también se mostró receptivo a las demandas de la asociación La Enseñanza s.XXI, si bien manifestaron la necesidad de conocer el expediente con más profundidad y verificar la opinión de los técnicos municipales. El equipo de Casares realizó visita al centro educativo, conocieron la situación del colegio y las características de la parcela y de los equipamientos existentes, muchos de los cuales pasarán a titularidad municipal en virtud del convenio.

Las últimas reuniones se han mantenido con Guillermo Pérez-Cosío (VOX), quien manifestó abiertamente que no se podía permitir la pérdida de un proyecto educativo concertado de tanta tradición en Santander por la inacción administrativa, y que se informaría con los técnicos de la situación exacta para, si todo estuviera correcto, apoyar desde su posición para que sea tramitado cuanto antes. Finalmente Miguel Saro (Unidas por Santander) comentó que ya había hablado en alguna ocasión del asunto con los técnicos municipales, y que anteriormente se había abstenido en temas relacionados con el mismo, ya que considerando que tal vez podría no ser la mejor solución en un contexto general, entendía que la gravedad de la situación del proyecto educativo requería de una salida que parecía conformar a las partes y dar una oportunidad a un centro educativo histórico en Santander. Solicitaría información precisa a los técnicos municipales y lo trataría con su equipo.

Así las cosas, parece ser que en estos momentos el avance hacia la solución definitiva del problema, que pasa por la aprobación urgente de la modificación puntual en trámite, depende exclusivamente de que el responsable del urbanismo municipal dé luz verde a que el asunto sea sometido a la aprobación inicial del Pleno. De este modo podrían posicionarse formalmente los grupos municipales e iniciarse, en caso de aprobación, el trámite de información pública. Javier Ceruti, que también visitó recientemente el colegio para conocer con más detalle la zona, no ha mostrado aún su intención de desbloquear el procedimiento a pesar de disponer de toda la documentación requerida por el propio Ayuntamiento, y de haberse incorporado al proyecto la totalidad de las últimas sugerencias planteadas por los técnicos municipales.

### **Escrito de solicitud para la incorporación a Pleno**

La asociación La Enseñanza s.XXI ha presentado hoy, 14 de agosto, una solicitud a la Alcaldía con copia a los diferentes grupos políticos para que el expediente de la modificación puntual al PGOU relativa a la parcela del colegio La Enseñanza sea incluida en el próximo Pleno ordinario, a finales del presente mes de agosto. Nos consta que el expediente se encuentra completo en cuanto a la documentación preceptiva para continuar su tramitación y cuenta con informe favorable de los servicios técnicos y jurídicos del Ayuntamiento. Más allá de las cuestiones de oportunidad y de responsabilidad social con el cumplimiento del convenio aprobado por el propio Pleno, la Asociación alude el deber de tramitar los expedientes administrativos en plazo legal y con la máxima diligencia posible.

La incertidumbre generada por los diferentes parones y demoras del proyecto han supuesto una mengua continua en la matrícula del centro. Un nuevo retraso a una tramitación que acumula ya once años tendría graves consecuencias para nuestra comunidad educativa y, por extensión, para la ciudad de Santander. A medio plazo, además del cierre del colegio, echaría por los suelos el equilibrio alcanzado por los técnicos municipales para la parcela de Vía Cornelia, donde está ubicado. La apertura de nuevos espacios, la cesión del edificio histórico

para los usos socio-culturales, la reducción de la edificación respecto a las primeras soluciones y la inclusión de un porcentaje de vivienda protegida quedarían en suspenso.

Por otra parte, la vigencia del antiguo PGOU de 1997 en su formulación original, volvería a poner sobre la mesa la antigua situación urbanística de la parcela, origen del problema, y que concede muchos derechos privados y pocas obligaciones en beneficio de la ciudad. Porque cabe recordar que en el origen del problema estaba el cierre del colegio y la venta de la parcela para su desarrollo urbanístico sin contraprestación alguna, y que gracias a la lucha de nuestra asociación se alcanzó el convenio que exige el mantenimiento del proyecto educativo, su traslado a nuevas instalaciones, además de importantes cesiones de edificios históricos, viales y espacios libres para la ciudad.

### **La Enseñanza Siglo XXI**

La asociación La Enseñanza Siglo XXI nació en Junio de 2007 para dar soporte a las reivindicaciones de familias, alumnado y trabajadores del colegio La Enseñanza de Santander, entonces amenazado de cierre por la orden religiosa titular del centro, la Compañía de María. En 2008 fue parte de los convenios suscritos para dar solución al problema, y se convirtió en garante del cumplimiento de los acuerdos que facilitaban la continuidad de la actividad educativa y auspiciaban el traslado del centro a una nueva localización en Corbán.

#### **Una tramitación accidentada**

Febrero de 2007 – La Compañía de María anuncia el cierre del colegio para el año 2009 en que terminaba el Concierto en vigor.

Marzo de 2007 – La coordinadora para salvar el colegio, formada por familias, alumnado y trabajadores, presenta un plan de viabilidad para mantener el colegio en su ubicación en Vía Cornelia. El plan es rechazado por la Compañía de María.

Marzo de 2008 – Ante la imposibilidad de mantener el colegio en Vía Cornelia, un referéndum entre las familias y el profesorado del colegio abre las puertas, por amplísima mayoría, a negociar el traslado del colegio a una nueva ubicación.

Abril de 2008 – Firma del convenio urbanístico entre Compañía de María y Ayuntamiento de Santander, que permite el traslado del centro a una nueva parcela en Corbán. Firma del convenio privado entre Compañía de María y la asociación La Enseñanza Siglo XXI que garantiza el mantenimiento de las condiciones del proyecto educativo para los trabajadores y las familias del colegio.

2012 – Se aprueba el nuevo PGOU de Santander donde se incluye el convenio urbanístico aprobado en el pleno del Ayuntamiento.

Julio de 2015 – Se aprueba en pleno municipal el Estudio de detalle para la construcción del nuevo colegio en una parcela en Corbán con votos a favor de PP, PSOE, PRC y Ciudadanos, y las abstenciones de IU y Ganemos. Comienza a tramitarse el Proyecto Básico de Construcción.

Noviembre de 2016 – El PGOU de Santander es anulado por los tribunales, cuando se estaba a unas semanas de conseguir la licencia básica de construcción del nuevo colegio.

2017 – Comienza a tramitarse la modificación puntual al PGOU de 1997

Abril de 2019 – Se presenta una memoria de impacto ambiental ordinaria, último informe requerido para comenzar la tramitación de la modificación puntual. Queda pendiente su paso a pleno para la aprobación inicial.